

# **FUEROS LOCALES DEL REINO DE LEÓN (910-1230). ANTOLOGÍA**

**Coordinación por Santos M. Coronas González**

**AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
MADRID, 2018**

# ÍNDICE

<b>Prólogo</b> .....	11
<b>Capítulo I. <i>Ordo, lex, forum</i></b>	
1.1 El orden medieval .....	13
1.2 El orden no declarado del reino de Oviedo (718-910) .....	16
1.3 El orden legal del reino de León (910-1230) .....	22
1.4 El orden foral leonés .....	27
<b>Capítulo II. <i>Decreta Adefonsi Regis</i> y Fuero de León</b>	
2.1 <i>Decreta</i> y Fuero de León .....	35
2.2 Historiografía .....	36
2.3 Fecha .....	37
2.4 Contenido .....	38
2.5 Textos .....	43
a) Observaciones .....	43
b) Estudio y edición crítica del Fuero de León por Gonzalo Martínez Díez, S. J. ..	44
1. Hacia una edición crítica del Fuero de León .....	44
2. Manuscritos del Fuero de León .....	45
3. La transmisión manuscrita de la redacción ovetense .....	48
4. Las ediciones del Fuero de León .....	51
5. Manuscritos y Siglas .....	56
6. Texto crítico .....	58
I. Fuero de León [ <i>Liber Fidei Sanctae Bracarensis Ecclesiae</i> ] [Traducción] .....	58
II. Fuero de León [ <i>Liber Testamentorum. Oviedo</i> ] [Traducción] .....	62
c) Versión romance medieval del Fuero de León, por la Real Academia de la Historia .....	84
1. Introducción .....	84
2. Texto romance .....	85

### Capítulo III. Otros fueros primordiales del reino de León: fueros de Sahagún y Benavente

3.1 Fuero de Sahagún .....	93
a) Introducción .....	93
b) Textos forales y ediciones .....	99
3.2 Fuero de Benavente .....	123
a) Introducción .....	123
b) Texto foral y ediciones .....	126

### Capítulo IV. Fuero de Sanabria: la transición hacia un nuevo orden legal

a) Introducción .....	133
b) Texto foral y ediciones .....	135

### Capítulo V. Fueros de la línea fronteriza del Duero

5.1 Planteamiento general .....	141
5.2 Fuero de Zamora .....	144
a) Introducción .....	144
b) Texto foral y ediciones .....	145
5.3 Fuero de Toro .....	164
a) Introducción .....	164
b) Texto foral y ediciones .....	165

### Capítulo VI. Fueros de la línea fronteriza del Tormes

6.1 Planteamiento general .....	175
6.2 Fuero de Salamanca .....	175
6.3 Fuero de Alba de Tormes: texto y edición filológica por Américo Castro .....	176
6.4 Fueros castellanos de Plasencia .....	227
6.5 Fuero de Béjar .....	228

### Capítulo VII. Fueros de Extremadura

7.1 De la Transierra leonesa a las líneas fronterizas del Tajo y del Guadiana .....	231
7.2 Fuero de Coria .....	233
7.3 Fuero de Cáceres .....	233
7.3.1 Manuscritos y ediciones: estudio y edición revisada por M. <sup>a</sup> Dolores García Oliva .....	234
a) El código de Cáceres .....	234
b) El código de Nueva York .....	237
c) Otras copias y las ediciones .....	239
d) Copias y ediciones de la Carta de Población .....	241
7.3.2 Normas de transcripción .....	244
a) Aspectos generales .....	244
b) Abreviaturas .....	245
c) Signos convencionales .....	246

d) Aparato crítico .....	247
e) Siglas .....	248
f) Bibliografía .....	248
7.3.3 Fuero Latino o Carta de Población .....	249
a) Transcripción .....	249
b) Traducción .....	255
c) Testimonio romanceado .....	259
7.3.4 Fuero romanceado. Transcripción .....	265
<b>Capítulo VIII. Fueros de Asturias</b>	
8.1 Consideraciones generales .....	387
8.2 Los primeros fueros: Oviedo y Avilés .....	388
8.3 Fueros costeros: el Fuero de Llanes .....	391
8.4 El orden concejil .....	394
8.5 Textos forales y ediciones .....	399
8.5.1 Fuero de Oviedo (1145) por Víctor M. Rodríguez Villar .....	399
8.5.2 Extracto del Fuero de Oviedo, s.f. [circa 1536] .....	419
8.5.3 Traslado del Fuero de Oviedo en romance realizado por San Juan Ortiz, escribano, y mandado por el corregidor y su teniente doctor Ribera, 16 de junio de 1536 .....	423
8.5.4 Fuero de Llanes (1206?): nota previa y edición .....	426
a) Texto y edición por Adolfo Bonilla y San Martín .....	427
b) Sobre varios términos del fuero .....	465
8.5.5 Fuero de la tierra de Valdés (Luarca, 1270) nota previa y edición de Ignacio Ruiz de la Peña .....	471
<b>Capítulo IX. Fueros de Galicia</b>	
9.1 Introducción .....	475
9.2 Fueros municipales en el ámbito señorial .....	478
9.2.1 Fueros de Santiago de Compostela .....	478
9.2.2 Fueros de Diego Gelmírez a la Tierra de Santiago en 1113 .....	479
9.2.3 Repercusión práctica de los diferentes fueros municipales compostelanos	480
9.2.4 Textos .....	482
1. Fuero breve de 1105, otorgado por Raimundo de Borgoña a Santiago de Compostela .....	482
2. Fuero breve de 1113, otorgado por Diego Gelmírez a la Tierra de Santiago .....	483
9.3 Fueros municipales de territorios de realengo .....	487
9.3.1 Fueros de la familia de Sahagún .....	487
a) Fuero de Allariz de 1153-1157 .....	487
b) Texto del Fuero de Allariz .....	491
9.3.2 La familia del Fuero de Benavente .....	509
a) Fueros de Milmanda de 1199 y de Parga de 1225 .....	509
b) Textos de los fueros de Milmanda y Parga .....	513

## PRÓLOGO

En la presente antología foral se recogen algunos textos destacados de la tradición normativa local del reino de León y sus regiones históricas: Asturias, Galicia, Tierra de León en los antiguos Campos Góticos, extendidos hasta el Duero desde la primera *reconquista* (siglos VIII-X), y las áreas fronterizas o *extremaduras* que marcaron fronteras variables en la Spania medieval (Tormes, Tajo, Guadiana). Sin embargo el *territorium portucallensis*, que formó parte del reino astur-leonés hasta mediados del siglo XII, no entrará por ahora en esta selección foral aunque sí lo hará en la futura colección digital de Leyes Históricas de España. Igualmente otros fueros notables excluidos de esta antología serán rescatados para la misma colección. Una antología local que será completada en el futuro con los textos *territoriales* de valor general en el reino de León, desde los *decreta* primigenios, concilios y paces públicas, hasta los *decreta* y constituciones del final del período altomedieval.

Hay una historiografía foral que se remonta a la curiosidad crítica renacentista e ilustrada y llega a la plenamente crítica de los siglos XIX y XX detrás de esta antología. Al final del camino foral, los nombres preclaros de Américo Castro, Gonzalo Martínez Díez, Julio González, Justiniano Rodríguez, Ignacio Ruiz de la Peña, autores de una línea historiográfica de gran valor heurístico, han recogido una herencia que no deja de ser renovada con nuevos trabajos bien representados entre otros por María Dolores García Oliva, Víctor Rodríguez, Lauro Lorenzo Anta... que, en conjunto, permiten ofrecer una mirada crítica sobre los fueros del reino de León. A este logro responde una labor de explanación de cierta idea de comunidad de origen foral que da forma ordenada a un material disperso que se enmarca en un texto general (*decreta*) y concejil (*forum*) de la capital del reino de León (1017).

El *fuero de León*, que representa el origen temprano del orden foral nacido en los tiempos de *reconquista* por la unión de principios de la tradición goda y consuetudinaria altomedieval, se extendió por amplias zonas de la antigua *Gallaecia*, Lusitania y poblaciones fronterizas de Extremadura con el fin de impulsar la vida concejil y urbana en la Hispania cristiana. Los reyes, desde Alfonso V (999-1028) hasta los últimos reyes privativos del reino de León, Fernando II y Alfonso IX (1157-1230), los señores laicos y eclesiásticos, los mismos pueblos acabaron de dar forma a una política foral que renovó tempranamente la vida urbana en el occidente cristiano. Más adelante, en un tiempo nuevo de recepción de principios romano-canónicos, los reyes de la Corona unida de Castilla y León mantuvieron y completaron la antigua política foral en las tierras costeras del norte peninsular.

En el trabajo divulgador de la colección de leyes, las breves introducciones pretenden situar los fueros seleccionados en su contexto histórico y, para mejorar su comprensión, se traducen los textos latinos y, en algún caso, también los romanceados. Algunas ilustraciones y mapas procuran acercarnos más a ese mundo medieval.

Finalmente queda la grata deuda contraída con los que hicieron posible esta selección con sus obras forales, y que por razones de mérito y profesionales resumo en la obra grande de Gonzalo Martínez Díez, S. J., maestro de medievalistas. Y con él, a mi compañero Eduardo Cebreiros que seleccionó e introdujo la parte correspondiente a los fueros de Galicia.